

# Protección oficial

El Ayuntamiento de Carbonero el Mayor hizo entrega de siete de las diez casas que recientemente se construyeron en el municipio, en el entorno de 'La Muela'



En la mañana del pasado miércoles 30 de Septiembre, el [Ayuntamiento](#) de Carbonero el Mayor hizo entrega de siete de las diez casas de protección oficial que se han construido en Carbonero el Mayor. Las viviendas que cuentan con un precio de 104.343,66 Euros, serán ocupadas todas ellas por familias con hijos que disponen desde hoy de un mes para ocuparlas. Las tres casas que quedaron sin adjudicar pasarán a los tres siguientes candidatos en la lista de reserva aprobada. Los beneficiarios de las mismas se subrogaron al préstamo que el [Ayuntamiento](#) solicitó como promotor. Además contaron con la ayuda de la financiación cualificada que la [Junta de Castilla y León](#) les ha concedido. Estas viviendas parten de un convenio que se firmó entre el [Ayuntamiento](#) de Carbonero el Mayor y la Consejería de Fomento. El proceso ha sido largo y complicado ya que el plazo para que los interesados en la adjudicación de las 10 viviendas de protección oficial pudieran preparar sus solicitudes dio comienzo el 27 de octubre de 2008. Para su adjudicación se establecieron unos criterios basados en cumplir unas condiciones mínimas recogidas en los artículos 4 y 23 de la Orden FOM/1191/2004, de 19 de julio, así como estar empadronado el solicitante en el municipio de forma ininterrumpida desde el día 27-07-2004. Los solicitantes que cumplieron estos requisitos se ordenaron en grupos de mayor a menor prioridad, en base a los años empadronados, al número de miembros de la unidad familiar y a unos ingresos mínimos corregidos. La documentación presentada se valoró por una Ponencia Técnica constituida por el Alcalde, un concejal del Grupo Socialista, un concejal de Grupo Popular, un representante del Servicio Territorial de Fomento, el arquitecto municipal y el Secretario-Interventor del [Ayuntamiento](#). Se trata de viviendas unifamiliares que cuentan con una superficie útil máxima de 90 metros cuadrados, desarrolladas en hilera, situadas en "La Muela". La distribución se desarrolla en dos plantas, baja y primera. En la planta baja, se localiza el vestíbulo con acceso al garaje, salón, un dormitorio simple, aseo, cocina con acceso al patio posterior y trastero .